

## Recuerdos de Ada Pellegrini Grinover

Mis amigos Camilo Zufelato y Fredie Didier me acaban de dar una muy triste noticia: hoy día murió en su casa y, de modo repentino, Ada Pellegrini Grinover, una de las más grandes procesalistas latinoamericanas.

Ada Pellegrini fue la representación en vida de lo que había ocurrido con el derecho procesal latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX. Nacida en Italia durante la guerra huyó a América Latina. En un libro autobiográfico que el año pasado me obsequiara mi querido Andrea Proto Pisani, ella cuenta que “guerra” fue una de las primeras palabras que escuchó de niña.

Ada Pellegrini llegó a Brasil y estudió en la Universidad de San Pablo. América Latina había recibido a consecuencia de las diversas guerras que sacudieron el viejo continente por esos años a grandes procesalistas, dentro de los que destacan Niceto Alcalá Zamora y Castillo, Santiago Sentís Melendo y Enrico Tulio Liebman, quien llegó primero a Uruguay, y luego se asentó en Brasil, gracias a lo cual se desarrolló una de las escuelas más importantes del derecho procesal contemporáneo.

Casi por los mismos años en que Liebman se muda a Brasil llegó también desde Italia una joven huyendo, como él, de la guerra. Se trataba de Ada Pellegrini Grinover, a quien la gran escuela de derecho procesal brasileña y la latinoamericana le deben mucho: fue una de las juristas que abrió las puertas de Europa al procesalismo latinoamericano, una de las primeras en estudiar el proceso desde la Constitución y una autoridad indiscutible en materia de derechos colectivos.

Su permanente vínculo con Italia la llevó a ser un puente entre América Latina y Europa. Un puente de doble vía. Fue portadora de las más importantes voces del procesalismo latinoamericano al viejo continente, pero también fue portadora de las voces europeas en esta parte del mundo. Ese papel protagónico en el diálogo del procesalismo de estos dos continentes fue recordado tanto por Andrea Proto Pisani en Lima en el año 2012 y por Federico Carpi el año pasado en Brasil en el homenaje que se le rindió a Ada Pellegrini en el marco de las Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal.

Su magnífico libro “As Garantias constitucionais do direito de acao” aparecido en 1973 fue uno de los libros más importantes de la época que, siguiendo los lineamientos trazados por Couture, supuso un cambio en la forma de estudio del derecho procesal, al hacerlo desde los principios constitucionales. Ya para esa época, Ada Pellegrini iniciaba ese histórico trabajo con las siguientes palabras “Los estudios constitucionales sobre el proceso civil pueden ser considerados como una de las características más saltantes de la actual fase científica del derecho procesal”. Esa es una línea que mantuvo durante toda su vida académica. En el marco del V Seminario Internacional de Derecho Procesal

Proceso & Constitución, desarrollado en Lima en abril de 2015, Ada Pellegrini presentó una ponencia sobre el modo como las decisiones judiciales de los tribunales superiores brasileños violaban el principio constitucional del doble grado de jurisdicción. Llamó la atención de la necesidad que en un Estado constitucional hubiera un necesario control de todos los actos de poder, dentro de los cuales, se encuentra el jurisdiccional.

En el ámbito de la tutela procesal de los derechos colectivos sus trabajos son claros, versados y profundos. Fue parte de la comisión que elaboró el Código Modelo para Procesos Colectivos en Iberoamérica, junto a Antonio Gidi y Kazuo Watanabe. Uno de los mejores artículos que le conozco sobre la materia fue precisamente publicado en *Ius et Veritas*, No. 23, revista editada por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la que hace una magnífica distinción entre intereses colectivos, difusos e individuales homogéneos.

Critica y desafiante, se abrió paso como mujer en una disciplina gobernada por hombres y fue reconocida por todos como la emperatriz. Maestra de muchas generaciones, fue una incansable preocupada por entusiasmar a los jóvenes al estudio del derecho procesal.

En el plano personal, tuve la suerte de conocerla y el alto honor de ser su anfitrión en su último viaje que hizo a Perú en el año 2015. Para escribir estas breves líneas en su recuerdo releía los mensajes que intercambiamos para esa ocasión. Aceptó venir de inmediato y aunque estábamos ya fuera de plazo se esforzó por terminar su ponencia escrita para el libro de ponencias y profirió una magnífica conferencia en castellano.

Mis recuerdos de su última visita se mantienen vivos en mi memoria. Fue una visita de gran intensidad y vitalidad. Coincidió en Lima con su gran amigo Andrea Proto Pisani y con Michele Taruffo.

Son varias las anécdotas de aquel viaje a Perú. Estoy seguro que ella recordaría conmigo dos. La primera anécdota es la que ocurrió la última noche del seminario, en la que el profesor Nelson Ramírez ofreció una cena en su casa. Cuando ya estábamos todos por llegar a la casa de Nelson, faltaba solo ella. Ella se había quedado en el hotel para tener tiempo de arreglarse y llegar a la cena. Una de las mil dificultades que como organizador de estos eventos tiene que afrontar me tuvo que tocar justo con ella esa noche. Olvidé de recogerla para ir a la cena. No solo a ella, sino a Rossana, la esposa de Andrea Proto Pisani. Ada Pellegrini llamó a mi celular y me dijo que no me preocupara que ella se tomaba en ese momento un taxi para ir a la cena, puesto que tenía que llegar de todos modos, debido a que estaba ya arreglada.

La segunda anécdota que recuerdo es la del viaje a Caral. Habiendo llegado a Perú pidió conocer Caral, pues había escuchado de estos restos arqueológicos.

Yo le dije que no permitiría que ella se fuera sola, así que yo me haría cargo de llevarla. A este maravilloso viaje nos acompañaron Armando Guevara, Patricia Urteaga, el profesor italiano Michele Graziadei, el profesor brasileño y discípulo de Ada, Camilo Zufelato y la profesora colombiana Marta Lucía Neme. Fue un viaje maravilloso. Yo, en mi espíritu de viajero de aventura, tomé la ruta off road. Aun recuerdo que tuvimos que pasar un riachuelo con la camioneta, claro está, sin puente. Paré la camioneta frente al riachuelo, les dije "agárrense bien" y pasamos por el riachuelo. Ada era mi copiloto, aplaudía con mucho entusiasmo mientras pasábamos el riachuelo, diciendo que eso era lo que a ella le gustaba, la aventura.

Meses después me la encontré en Estambul en el Congreso Mundial de Derecho Procesal. Me contó que ella iría después del Congreso a Capadocia y me animaba a cambiar mi pasaje de regreso para que yo tuviera el tiempo suficiente para ir con ella a conocer este maravilloso lugar.

La última vez que nos vimos fue en Brasil en el año 2016, en las últimas Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, que se realizaron en su honor. Su conferencia final fue un testimonio de vida y un llamado a la crítica y a la renovación constante en la academia y en la enseñanza.

Querida Ada, descansa en paz. Mantengo en deuda contigo el viaje a Arequipa, luego de lo que iba ser tu próxima conferencia en Perú. Gracias por enseñarnos tanto y por demostrarnos que siempre fuiste la más joven de todos.

Mis más sentidas condolencias a mis amigos procesalistas brasileños, quienes hoy representan, gracias a maestros como Ada, una de las escuelas jurídicas más importantes del mundo.

Giovanni F. Priori Posada

Lima, 13 de julio de 2017